CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
28 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:34

FLAVIO CRUZ MAMANI
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 14730

El congresista de la república que suscribe FLAVIO CRUZ MAMANI, miembro del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades conferidas por la constitución política del Perú y en concordancia con el artículo 68 del reglamento del congreso de la república, propone la siguiente moción de saludo:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL UNDÉCIMO (11) ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL CENTRO POBLADO DE VILUYO, DISTRITO DE PICHACANI – LARAQUERI, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PUNO.

CONSIDERANDO:

Que, el Centro Poblado Viluyo de la jurisdicción del distrito de Pichacani-Laraqueri, provincia de Puno, fue creado mediante la Ordenanza Municipal N° 381 el 27 de noviembre de 2013 por el Concejo Provincial de Puno.

Que, el Centro Poblado Viluyo se encuentra a 15 kilómetros de la capital del distrito de Pichacani y destaca por ser uno de los centros poblados con mayor producción de ganado vacuno y ovino, especialmente razas mejoradas genéticamente para la producción lechera. Además, cuenta con una institución educativa de nivel primario, un PRONOEI, juntas administradoras de servicios de saneamiento (JASS) y autoridades comunales organizadas por sector.

Que, el centro poblado limita por el norte con las CC. Sillamuri Atoja y Camata, y el C.P. Collacachi; por el este con los distritos de Platería y Ácora; por el sur con las CC. Anccacca y Sacuyo; y por el oeste con las CC. Jayonkora, Poquellina Buena Vista y Asiriri.

Que, la festividad más relevante tiene lugar en el mes de marzo de cada año, cuando se celebran los carnavales. Sus costumbres y tradiciones mantienen viva la herencia cultural de la zona, demostrando el orgullo por sus raíces y el compromiso con el crecimiento de su comunidad.

Por lo expuesto, es necesario que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al Centro Poblado Viluyo al celebrar un año más de esta significativa fecha.

POR TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

***Artículo Primero.** – Expresar un efusivo saludo y reconocimiento al Centro Poblado de Viluyo, del distrito de Pichacani - Laraqueri, provincia y departamento de Puno, al conmemorarse el 27 de noviembre del 2024 su undécimo (XI) aniversario de creación política, y hacer votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo.*

***Artículo Segundo. -** Transcribir la presente moción de saludo al Sr. José Humpiri Mendoza, alcalde del Centro Poblado de Viluyo, y, por su intermedio, hacer extensivo a los regidores y a todos los pobladores del distrito.*

Lima, 27 de noviembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/11/2024 18:01:42-0500